LPN Nº 37/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – PLURIANUAL" (ID N°278.467)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 49/2015 – VICENTE SCAVONE Y CIA. COM. E IND. S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de Agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 363 de fecha 18 de Mayo de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VICENTE SCAVONE Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, domiciliada en la Avenida Pastora Céspedes Nº y Don Vicente Scavone, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure**, con Cédula de Identidad N°794.097, según Poder Especial otorgado por la Escribana Silvia Villasanti de Viveros Reg. Nº555 Esc. Nº73, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de la **Licitación Pública Nacional N° 37/2014 "Adquisición de Reactivos e Insumos para el Hospital Nacional de Itauguá – Plurianual"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Memo D.C.G. Nº 537, del Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, solicita la inclusión de los Lotes 5.1 y 6.1 en la clausula 5º del Contrato Abierto Nº 49/15, suscripto con la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. COM. E IND. S.A.**; en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 37/2014 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – PLURIANUAL**, lo solicitado se debe a la omisión de los LOTES mencionados en el Contrato Principal, teniendo en cuenta que los mismos se han adjudicado a la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. COM. E IND. S.A,** según lo estipulado en el Art. 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 1733 de fecha 30/12/14.

Además se menciona que los Lotes omitidos no afectan el monto total adjudicado asignado en el Contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°189 de fecha 18 de mayo de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Contratos y Garantías, se deviene procedente y, expresa la viabilidad de la Adenda.

Que, por Resolución D.G.O.C. N°363 de fecha 18 de mayo de 2015, aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 49/2015, suscripto con la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. COM. E IND. S.A.**; en el marco de las Licitación Pública Nacional N° 37/2014 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO TOTAL CON IVA	MONTO MÁXIMO TOTAL CON IVA
5	1	ALCOHOL METÍLICO P.A. (PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ)	PARA ANÁLISIS CON EL 99.9% DE PUREZA, CON CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN	FRASCOS POR 1000 ML COMO MÍNIMO	UNIDAD	MERCK	ALEMANIA	100	200	54.000	5.400.000	10.800.000
6	1	PIPETA DE ERITROSEDIMENTACION (PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ)	MICROPIPETAS, DE VIDRIO GRADUABLE DE ERITROSEDIMENTACIÓN. MÉTODO CHATAS. RESISTENTE AL CALOR	PAQUETES DE 10 UNIDADES COMO MÍNIMO	UNIDAD	SUPERIOR MARINFIELD	ALEMANIA	25	50	77.000	1.925.000	3.850.000

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

43	1	PLACA PARA VDRL (Para el Hospital Nacional de Itauguá)	Placas de vidrio planas para VDRL. Bordes en relieve por 12 pocillos cada uno	Unidad	unidad	Superior Marinfield	Alemania	15	30	55.000	825.000	1.650.000
102	1	Verde luz	Droga pura	Pote x 25 gr. O equivalente	Unidad	Merck	Alemania	1	2	880.000	880.000	1.760.000
127	1	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Para autoclave temperatura 121 * c. Ampollas con esporas de bacillus stearotermophilus.	Caja por 30 ampollas como mínimo	Unidad	Merck	Alemania	1	2	550.000	550.000	1.100.000
155	1	HISOPOS (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Hisopos Esteriles (Para el Hospital Nacional de Itaugua) Soporte de madera o plastico con algodón en el extremo, dispuestos en forma individual en bolsas, para uso ginecologico	Bolsas por 100 unidades o equivalente	bolsas	Sharlab	España	750	1.500	1.540	1.155.000	2.310.000
204	1	Alcohol Rectificado (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Frasco de 1 Litro	Frasco de 1 Litro como mínimo	Frascos	Lasca	Nacional	1.000	2.000	11.000	11.000.000	22.000.000
208	1	Laminas Esmeriladas (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Laminas de vidrio transparentes de 25 X 76 mm aproximadamente de largo, con borde esmerilado resistentes al calor	Caja por 50 láminas como mínimo	Caja	Superior Marinfield	Alemania	1.500	3.000	13.500	20.250.000	40.500.000
212	1	Acetona P.A. (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Reactivo liquido que posea cerca del 99.9% de pureza, con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen	Frasco de 1000 ml o equivalente	Frasco	Merck	Alemania	15	30	99.000	1.485.000	2.970.000
213	1	Acetona Comercial (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Para limpieza de Tubos	Frasco de 1000 ml o equivalente	frasco	Lasca	Nacional	10	20	27.500	275.000	550.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO:											**43.745.000**	**87.490.000**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Mayo de 2015

Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure
CONTRATISTA
VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Dr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.